

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 7 de febrero de 2023, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete de Febrero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2010-0360

En atención al silencio del secuestre en dar cumplimiento a las ordenes emanadas de esta autoridad, se requiere nuevamente a las partes y apoderados judiciales, para que presten la colaboración necesaria a efectos de ubicar al secuestre y que de esta manera proceda a rendir las respectivas cuentas de su gestión.

De igual manera, remítase nuevamente comunicación al secuestre para que proceda de manera inmediata a rendir las respectivas cuentas de su gestión. **Comuníquese por el medio más expedito.**

NOTIFÍQUESE,


HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 011

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

igpc